

BOLETIN INFORMATICO N° 570
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ MUY IMPORTANTE TRASLADO DEL COLEGIO ”.-

Created by Unregistered Version

ESTIMADA/O COLEGA:

Ponemos en su conocimiento que, tal cual lo anunciado y prometido, se INICIAN las obras de ampliación y remodelación de la sede del Colegio, para el mayor beneficio, comodidad y ampliación de servicios al matriculado, frente a lo cual, nos vemos obligados, por las características de los trabajos a **TRASLADAR** temporariamente el funcionamiento de la Institución y la atención al edificio **NEXUS** sito en calle **RICO nro. 60, piso 8°**., manteniendo el nro. de teléfono.-

Por su parte la **DELEGACIÓN de PERSONAS JURÍDICAS**, se traslada a la sede de la Delegación del Consejo de Ciencias Económicas, también mientras duren las obras, ubicada en calle Olavarría nro. 255 Tel. (**02245-443538**)

Queremos frente a tan importante emprendimiento, que lo será en beneficio de todos y en especial para aquellos que no residen en esta ciudad, ofrecerles las disculpas del caso por los inconvenientes, si bien momentáneos, que les causaremos, rogando la paciencia comprensibles para situaciones como la del caso.-

Recordamos que la obra insumirá aproximadamente el año, según contrato suscripto con la Empresa constructora.-

También que en el nuevo edificio, se contara entre otras comodidades con BIBLIOTECA, SALA DE LECTURA, atención de los matriculados y boxes privados para uso de los colegas, oficinas de la Caja de Previsión, bar al frente y todos los demás servicios que presta el Colegio y otros que sumaremos.-

No debe olvidar que, será muy importante tener presente la información diaria que se vaya incorporando a la **PÁGINA WEB** del Colegio (**www.colabdol.com.ar**) la cual ha sido recientemente actualizada en forma total, ofreciéndose numerosos servicios, encontrándose a la altura de las mejores páginas de los Colegios. Ténga en cuenta que contaremos con las mismas líneas de teléfonos (**02245-441592 y 02245-441990**).-

Created by Unregistered Version

Por su parte el Presidente le ofrece al Colega, en la emergencia, a los fines de tratar de paliar dificultades, su celular particular para atender urgencias o problemas,-esto en forma única, exclusiva y con la reserva del caso-, siendo su nro (**02245-15472638**).-

Agradecemos nuevamente sepan disculpar - y comprender- inconvenientes y molestias que se puedan involuntariamente causar.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-